

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 m2 ACOGIDA AL ARTICULO 2º TRANSITORIO, LEY 20251

REGION DE COQUIMBO	
	N° DE CERTIFICADO
	04-071 Fecha de Aprobación
X URBANO RURAL	
	08.04.2009
·	ROL S.I.I.
	1368-59
	•
ISTOS:	
propietario correspondiente al expediente Nº 058 fecha 05.03.200	19
C) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 058 fecha 05.03.200	9
C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 058 De fecha 05.03.2009	<u>.</u>
C) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 058	
C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 058 De fecha 05.03.2009	<u>.</u>
C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 058 De fecha 05.03.2009	
De fecha	•
 Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 058 De fecha 05.03.2009 D) Los documentos exigidos en el Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251. ESUELVO: 1 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el pla ampliación de la vivienda social con una superficie de 18.38 m². 	•
De fecha	•
De fecha	ermiso y recepción defir
De fecha	ermiso y recepción defir
De fecha	ermiso y recepción defir
De fecha	ermiso y recepción defir
De fecha	ermiso y recepción defir rados por esta D.O M., que fo
De fecha	ermiso y recepción defir
De fecha	ermiso y recepción defir rados por esta D.O M., que fo
De fecha	ermiso y recepción defir rados por esta D.O M., que fo

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ARQUITECTA - DIRECTORA DE OBRAS.